

**Personería
Municipal de
Floridablanca**
Confianza e inclusión

(Artículo 69 C.P.A.C.A.)

A los Diecinueve (19) días del mes de Agosto de 2016, la Suscrita Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar la actuación administrativa de la Personería Municipal de fecha 1 de Agosto de 2016.

Notificar por aviso al señor **JUAN CARLOS LOPEZ PAREDES**, de las actuaciones realizadas por la Personería Municipal con motivo al seguimiento administrativo a la solicitud presentada con radicado interno N° 006411.

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal, prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; en virtud que el peticionario no aportó información alguna sobre su domicilio y fue imposible establecer lugar y número de notificación; este organismo publica el presente aviso por un término de cinco (05) días contados a partir del Diecinueve (19) de Agosto de 2016, en cartelera de la oficina de la Personería de Floridablanca ubicada en la Calle 5 N° 8-25 piso 3 Palacio Municipal Floridablanca.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso.

CERTIFICO QUE ESTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA CARTELERA DE LA PERSONERÍA DE FLORIDABLANCA Y EN LA PAGINA WEB WWW.personeriadefloridablanca.gov.co. HOY 19 DE AGOSTO DE 2016 A LAS 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

Firma,


MARIBEL SIERRA ORTIZ

Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY _____ DE _____ DE _____ A LAS 6:00 P.M.

Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

Proy. LEYMER NAITH HERRERA MAYORGA
Abogado - Contratista

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal de Floridablanca
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62 - email: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
NT 900.062917-9
CG 25 G 95 A 65
Línea Nat. 01 8000 111 21

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
FLORIDABLANCA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: CALLE 5 NO. 8-25 PISC

Ciudad: FLORIDABLANCA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 681002158
Escripción: YG136443825CO

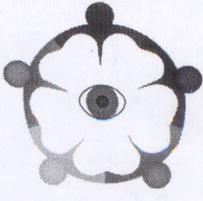
DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
JUAN CARLOS LOPEZ PAREDES

Dirección: CALLE REAL 5-25
CHICO REAL 2 CASA 15 B.- REAL
DE MINAS
Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:
Fecha Admisión:
02/08/2016 18:34:47

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2016
Min. IC Ries. Vehículo Express 004967 del 03/05/2016



**Personería
Municipal de
Floridablanca**
Confianza e inclusión

4566

Floridablanca, 1 de Agosto de 2016

A - 04566 - 2016

CARLOS LOPEZ PAREDES

Calle No. 5-25, Chico Real 2, Casa 15, Barrio Real de Minas
Bucaramanga

Asunto: Seguimiento Administrativo
Radicado interno No. 006411

Con radicado interno N° 006411 de fecha 27 de Julio de 2016 la Personería Municipal recibió copia de la petición presentada por usted, mediante el cual solicita seguimiento a la revocatoria directa de los actos administrativos, elevados el día Veintisiete (27) de julio de la Presente Anualidad, con relación a las Resoluciones No. 0000040718 del Doce (12) de Enero del 2016 y el No. 0000027367 del Primero (1) de Octubre del 2015, por un presunto mal procedimiento.

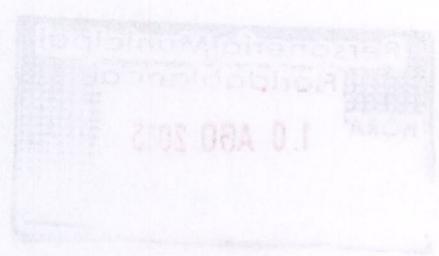
Por lo anterior, me permito informarle que esta Agencia del Ministerio Público de acuerdo a la competencia mediante oficio PDVA - 04565 - 2016, se le ha solicitado a la Dirección Municipal de Tránsito y Transporte conocer del derecho de petición y adelantar las actuaciones legales correspondientes, y se le solicitó informar a ésta Delegada sobre las acciones desplegadas a fin de dar una respuesta de fondo al peticionario

Cordialmente,

MARIBEL SIERRA ORTIZ

Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental.

Proy. LEYMER NAITH HERRERA MAYORGA
Abogado - Contratista



Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal de Floridablanca
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62 - email: jfc@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander